

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 11 de septiembre del 2023
Oficio no. UT/468/2023
Asunto: se contesta solicitud

**C. POS YA QUE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 04 cuatro del mes de septiembre del presente año, con número de folio 110198000036623 que a la letra dice:

“solicito y deseo saber, si existe partida presupuestal de viáticos para presidente municipal, que conceptos integra dicha partida (casetas, comidas, etc).

de existir dicha partida, solicito y deseo saber desde que tomo protesta el actual presidente municipal, que tipo de facturas, gastos o cualquier comprobante ha ingresado a tal partida, el monto y los conceptos. (no deseo obtener factura, pero si saber que cantidad ha gastado y por que conceptos)”

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de origen, tengo a bien informarle que **SÍ** existe la partida de viáticos asignada al presupuesto de presidencia municipal la cual se denomina **“3750 viáticos en el país”** y comprende los conceptos de acuerdo a la clasificación emitida por el CONAC, los cuáles son “Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasaje”.

El total del gasto devengado de tal partida del presidente municipal actual desde su toma de protesta (10 de octubre 2021 a 04 de septiembre 2023) es por el monto de \$99,165.76 pesos (noventa y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos 76/100 M.N.).

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA